

OIR-TSE-64-VI-2017

Unidad de Acceso a la Información Pública, conocida institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las once horas del día once de julio de dos mil diecisiete, considerando:

I. Que el día 29 de junio de 2017, la ciudadana [REDACTED], solicitó por medio de correo electrónico a esta oficina, *Mapas sectorizados por centros de votación de los municipios de Soyapango, Mejicanos y Ciudad Delgado, en formato PDF de las elecciones de 2015*. La solicitud fue admitida el día cinco de julio del corriente año, luego de subsanar prevenciones para cumplir los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y 54 de su Reglamento.

II. Vista la presente solicitud, se requirió colaboración al ingeniero René Torres, jefe de la Unidad de Servicios Informáticos, quien este día ha proporcionado la información solicitada.

III. Por lo anterior, **resuelvo**.

1. Entréguese tres carpetas que contienen los mapas sectorizados de los municipios de Soyapango, Mejicanos y Ciudad Delgado, de las elecciones de 2015.
2. Notifíquese.


Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

